

RESULTADO EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL

Contra los resultados publicados los concursantes podrán formular reclamaciones a más tardar el 04 de agosto de 2023. El Comité de Evaluación será el responsable de responder las reclamaciones. La respuesta a las reclamaciones se efectuará a través del correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los aspirantes que continúan en el concurso una vez resueltas las reclamaciones

IDENTIFICACIÓN	ESCUELA O DEPARTAMENTO	PERFIL Y ÁREA DISCIPLINAR	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA		PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Hasta 60				TOTAL
				Título Superior al requerido en el perfil, en caso del requisito ser doctorado se asignará la totalidad de los puntos al candidato Hasta 40	Docente universitaria, Investigación, profesional diferente a la docente Hasta 20	Experiencia posterior al título exigido en el perfil Hasta 20	Publicaciones en revistas internacionales indexadas	Publicaciones en revistas nacionales indexadas	Patentes	Libro o capítulo de libro	
1098604892	Escuela de Ingeniería Civil	Perfil I. Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental	160	40	16,84	1	46,7				264,54